ACTA DE INICIO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SINCELEJO
CONTRATISTA	LUCILA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ARTUZ RL VETERINARIA COCKER.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COSO MUNICIPAL DE ESPECIES MENORES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO.
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2024, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($83.135.000).
SUPERVISOR	LA SUPERVISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ A CARGO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL O POR EL FUNCIONARIO QUE SEA DESIGNADO PARA EL CASO, QUIEN VELARÁ QUE EL CONTRATO SE EJECUTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES PERTINENTES.
NUMERO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA 050-2024

En la ciudad de Sincelejo - Sucre, en las instalaciones de la Alcaldía de Sincelejo, el día dieciséis (16) del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Sincelejo **JUAN CARLOS GUZMÁN SÁNCHEZ,** en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato antes mencionado y **LUCILA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ARTUZ** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 50.893.330 R/L, en calidad de contratista; con el fin de dar **INICIO** al contrato de **MÍNIMA CUANTÍA N° 050-2024**, cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA PARA ANIMALES ABANDONADOS Y EN HABITABILIDAD DE CALLE EN MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COSO MUNICIPAL DE ESPECIES MENORES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO**" El **CONTRATISTA** se compromete a cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones detalladas en la invitación pública y de acuerdo a los ofrecimientos realizados en su oferta.

Para mayor constancia se firmó el presente documento, por quienes intervinieron en dicha reunión.

JUAN CARLOS GUZMÁN SÁNCHEZ
Secretario Gobierno
Supervisor
Proyectó: Beatriz Leguia

LUCILA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ARTUZ
Represéntate Legal
Contratista